

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11893** TERUEL

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil de Teruel en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC) anuncia,

Primero.- Que en el procedimiento número 884/2009, por auto de fecha 17 de Febrero de 2010 se ha declarado en concurso necesario abreviado al deudor Embutidos Sadisa, Sociedad Limitada con CIF: B-17655036, con domicilio en la Carretera Nacional número 211 Kilómetro 195 La Mata de Los Olmos -Teruel- y cuyo centro de principales intereses lo tiene en La Mata de Los Olmos, Teruel.

Segundo.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

Tercero.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de quince días a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Cuarto.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Teruel, 18 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100020551-1